

Estos son los 11 acuerdos a los que llegó Venezuela y Guyana tras reunión en Kingstown

Tras la reunión a puerta cerrada de este jueves 14 de diciembre en la ciudad de Kingstown, capital de San Vicente y Las Granadinas, los presidentes de Venezuela, Nicolás Maduro y de Guyana, Irfaan Ali, lograron una serie de acuerdos para buscarle solución al conflicto territorial por el Esequibo.

El primer ministro de San Vicente y Las Granadinas y presidente pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Ralph E. Gonsalves, expuso el documento que recoge los puntos acordados y la continuación del diálogo sobre cualquier otro asunto pendiente de importancia mutua.

1) Acordaron que Guyana y Venezuela, directa o indirectamente, no se amenazarán ni utilizarán la fuerza mutuamente en ninguna circunstancia, incluidas las derivadas de cualquier controversia existente entre ambos Estados.

2) Acordaron que cualquier controversia entre los dos Estados se resolverá de conformidad con el derecho internacional, incluido el acuerdo de Ginebra del 17 de febrero de 1966.

3) Comprometidos con la búsqueda de la buena vecindad y la convivencia pacífica y la unidad de América Latina y el Caribe.

4) Tomaron nota de la afirmación de Guyana de que está comprometida con el proceso y los procedimientos de la Corte Internacional de Justicia para la resolución de la controversia fronteriza. Tomaron nota de la afirmación de Venezuela, de su falta de consentimiento y falta de reconocimiento de la Corte Internacional de Justicia y su jurisdicción en la controversia fronteriza.

5) Acordaron continuar el diálogo sobre cualquier otro asunto pendiente de importancia mutua para los dos países.

6) Acuerdan que ambos Estados se abstendrán, ya sea de palabra o de hecho, de intensificar cualquier conflicto o desacuerdo derivado de cualquier controversia entre ellos. Los dos Estados cooperarán para evitar incidentes sobre el terreno que conduzcan a tensiones entre ellos. En caso de que se produzca un incidente

de este tipo, los dos Estados se comunicarán inmediatamente entre sí con la comunidad del Caricom, con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y con el Presidente de Brasil para contenerlo, revertirlo y evitar que se repita.

7) Acordaron establecer inmediatamente una comisión conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores y técnicos de los dos Estados, para tratar los asuntos mutuamente acordados. Una actualización de esta comisión conjunta será presentada a los Presidentes de Guyana y Venezuela en un plazo de 3 meses.

8) Ambos Estados acordaron que el primer ministro Ralph Gonsalves, presidente pro tempore de la CELAC, el primer ministro Roosevelt Skerrit, presidente en ejercicio de Caricom, y el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil, seguirán ocupándose del asunto como interlocutores, y el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, como observador con la concurrencia permanente de los presidentes Irfaan Ali y Nicolás Maduro.

Para evitar dudas, el papel del primer ministro González continuará incluso después de que San Vicente y Las Granadinas deje de ser el presidente pro tempore de la CELAC en el marco de la troika de la CELAC más uno, y el papel del primer ministro, Skerritt continuará como miembro del Buró de la Caricom.

9) Ambos estados acordaron reunirse de nuevo en Brasil en los próximos 3 meses o en otro momento acordado para considerar cualquier asunto con implicaciones para el territorio en disputa, incluida la mencionada actualización de la comisión mixta.

10) Expresamos nuestro agradecimiento a los primeros ministros González y Skerrit, al presidente Lula y a su enviado personal Celso Amorim, a todos los demás Primeros Ministros de la Caricom presentes, a los funcionarios de la Secretaría de la Caricom a la troika de la CELAC y al jefe de la Secretaría PTP de la CELAC en San Vicente y Las Granadinas, su excelencia el señor Douglas Slater, por sus respectivos papeles en el éxito de esta reunión.

11) Expresamos nuestro agradecimiento al gobierno y al pueblo de San Vicente y Las Granadinas, por su amable facilitación y hospitalidad en esta reunión, fechado el 14 de diciembre de 2023.

Con información de NAD